



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría de Planeación y Evaluación

Diagnóstico del Programa 2023

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Coordinación de la Secretaría de Planeación

INDICADORES DE REFERENCIA

- Movimientos, altas, bajas y cambios de categorías en el portal de gestión de recursos humanos;
- Movimientos y operatividad del sistema SIMA en planeación, programación y presupuestación para los procedimientos de adquisición, suministro y almacenamiento de bienes y servicios para el cumplimiento de funciones de la Secretaría;
- Control y resguardo del activo fijo de la Secretaría;
- Documentos, minutas, tarjetas informativas, circulares relacionados con el archivo interno y sobre las actividades de la Secretaría;
- Solicitud y coordinación de información para la integración y elaboración del Informe de Gobierno; y
- Solicitud de oficios sobre temas a tratar, integración y consulta de información a todas las dependencias para organizar y coordinar los trabajos de las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) y del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM) para la generación de actas.

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

Los 314,331 habitantes de Pachuca de Soto, Hidalgo, de acuerdo con el censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2020 y las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto.

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

Los 314,331 habitantes de Pachuca de Soto, Hidalgo, de acuerdo con el censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2020 y la Secretaría de Planeación y Evaluación.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Deficiente coordinación de la administración de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, así como insuficiente comunicación para la integración del Informe de actividades del Gobierno Municipal, asimismo, Insuficiente coordinación para llevar a cabo las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) y del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM), además de la falta de capacitación para administrar, conservar y preservar los documentos relacionados con las actividades de la Secretaría de Planeación y Evaluación y falta de comunicación cercana y asertiva para llevar a cabo reuniones de trabajo.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN/OBJETIVO

Capacitación continua y gestión en materia de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para la correcta administración y ejecución de los mismos, además de capacitación en materia de archivos para la adecuada administración, conservación y preservación de la documentación, así como comunicación cercana y asertiva a través de mesas de trabajo para llevar a cabo reuniones internas y externas para coordinar las actividades que se desarrollaran para el cumplimiento de las obligaciones, facultades y competencia de la Secretaría de Planeación y Evaluación, de igual forma la elaboración del informe de actividades del gobierno municipal y llevar a cabo las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) y del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM).

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Recortes presupuestales, suficiencia presupuestal, así como daño de equipos por descargas de energía eléctrica, así también inasistencia de personas invitadas a reuniones de trabajo, así como eventos de la naturaleza, deficiente preservación, conservación y tratamiento de los documentos, pandemia y mala planeación.

*ÁREAS DE ENFOQUE: Se hace referencia a un área geográfica por no poder definir como poblaciones.

Elaboró

T.S. Braulia Teodoro Escalona
Auxiliar Administrativo de la
Secretaría de Planeación y
Evaluación

Revisó

L.A. Rosalba Pineda Hernández
Coordinadora Administrativa de la
Secretaría de Planeación y
Evaluación
Enlace PbR

Autorizó

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaría de Planeación y Evaluación

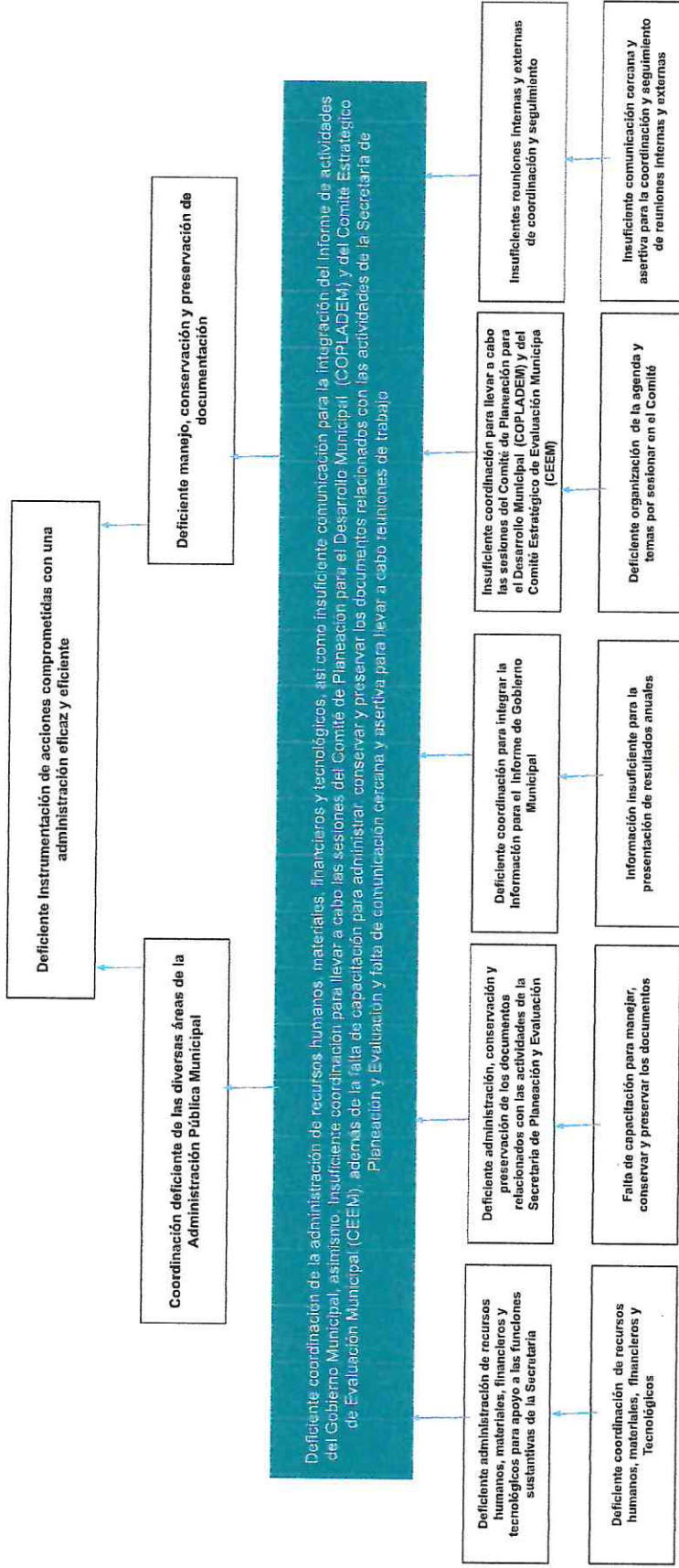


Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría de Planeación y Evaluación

Árbol de Problemas 2023

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Coordinación de la Secretaría de Planeación



Elaboró

T.S. Braulio Teodoro Escalona
Auxiliar Administrativo de la
Secretaría de Planeación y
Evaluación

Revisó

L.A. Rosalba Pineda Hernández
Coordinadora Administrativa de la
Secretaría de Planeación y
Evaluación
Enlace PBR

Autorizó

L.T. Samartina Kay Pérez Cortés
Secretaría de Planeación y Evaluación

Matriz de Alternativas 2023

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Coordinación de la Secretaría de Planeación

Criterios de Valoración	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 4	Alternativa 5
	Adecuada administración de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para apoyo a las funciones sustantivas de la Secretaría	Correcta administración, conservación y preservación de los documentos relacionados con las actividades de la Secretaría de Planeación y Evaluación	Coordinación para integrar la información del Informe de Gobierno	Adecuada coordinación para llevar a cabo las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPADEM) y del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM)	Realizar reuniones de coordinación y seguimiento interno y externo
Menor costo de implementación	5	4	1	3	2
Mayor financiamiento disponible	1	2	5	3	4
Menor tiempo para obtener resultados	4	3	2	1	5
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	2	1	5	4	3
Mayor viabilidad técnica	4	2	3	5	1
Mayor capacidad institucional	3	1	5	4	2
Mayor impacto institucional	3	1	5	4	2
Total	22	14	26	24	19

Escala: Mejor = 5; Intermedia = 3; Peor = 1

Elaboró

T.S. Braulia Teodoro Escalona
 Auxiliar Administrativo de la Secretaría de Planeación y Evaluación

Revisó

L.A. Rosalba Pineda Hernández
 Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Planeación y Evaluación
 Enlace PbR

Autorizó

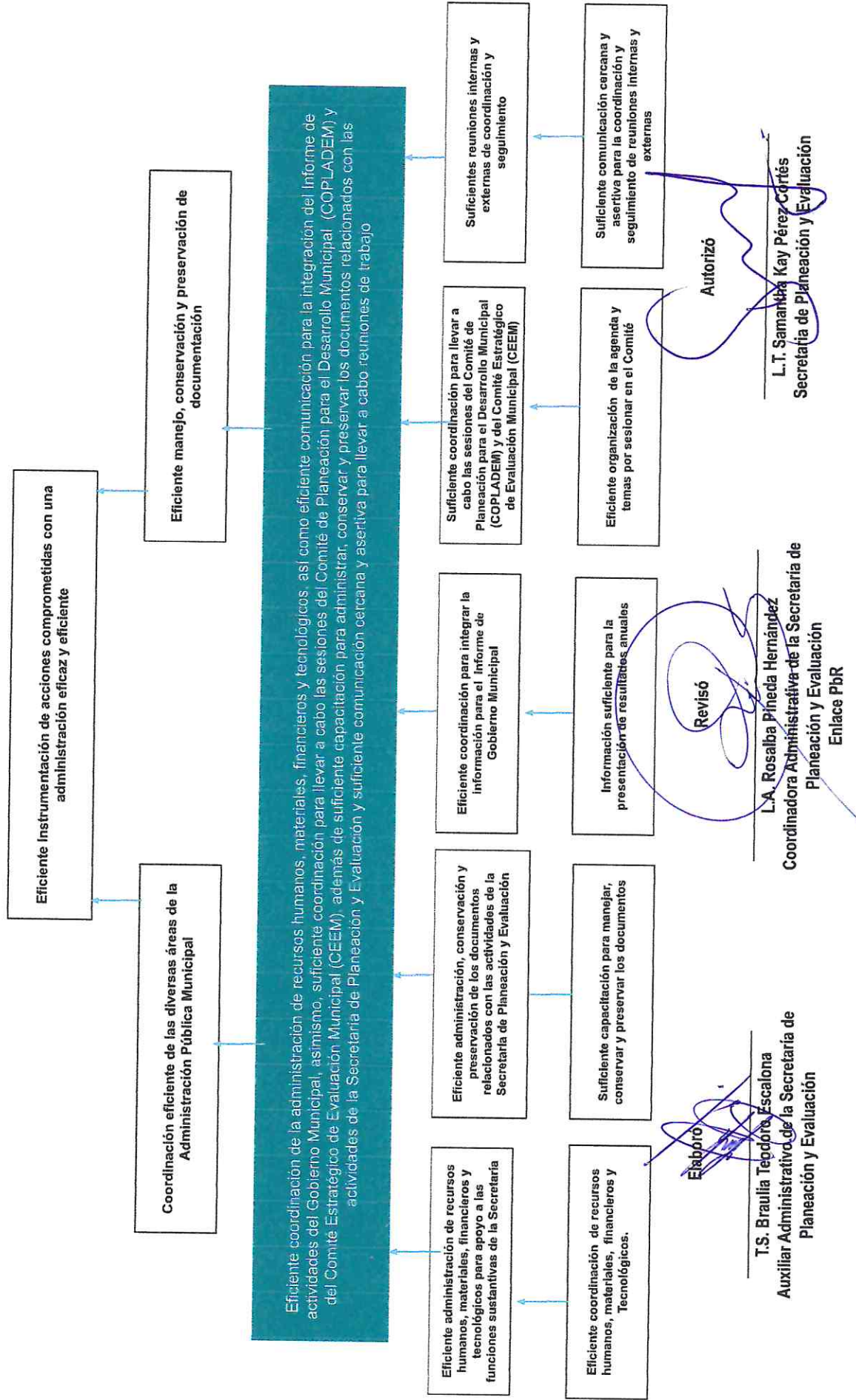
L.T. Samantha Kay Pérez Corfés
 Secretaría de Planeación y Evaluación

Presidencia Municipal de Pachuca

Secretaría de Planeación y Evaluación

Árbol de Objetivos 2023

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Coordinación de la Secretaría de Planeación





Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Secretaría de Planeación y Evaluación

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2023

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación	
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación	
Programa:	SP01	Coordinación de la Secretaría de Planeación	
Problemática (Proviene del árbol del problema)		Solución (Proviene del árbol del objetivo)	
Efectos		Fines	
Deficiente instrumentación de acciones comprometidas con una administración eficaz y eficiente		Eficiente instrumentación de acciones comprometidas con una administración eficaz y eficiente	
Problema		Objetivo	
Población objetivo		Población objetivo	
Los 314,331 habitantes de Pachuca de Soto, Hidalgo, de acuerdo con el censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2020 y las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto		Los 314,331 habitantes de Pachuca de Soto, Hidalgo, de acuerdo con el censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2020 y las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto	
Descripción del problema		Descripción del resultado esperado	
Deficiente coordinación de la administración de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, así como insuficiente comunicación para la integración del Informe de actividades del Gobierno Municipal, asimismo, Insuficiente coordinación para llevar a cabo las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) y del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM), además de la falta de capacitación para administrar, conservar y preservar los documentos relacionados con las actividades de la Secretaría de Planeación y Evaluación y falta de comunicación cercana y asertiva para llevar a cabo reuniones de trabajo		Capacitación continua y gestión en materia de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para la correcta administración y ejecución de los mismos, además de capacitación en materia de archivos para la adecuada administración, conservación y preservación de la documentación, así como comunicación cercana y asertiva a través de mesas de trabajo para llevar a cabo reuniones internas y externas para coordinar las actividades que se desarrollaran para el cumplimiento de las obligaciones, facultades y competencia de la Secretaría de Planeación y Evaluación, de igual forma la elaboración del informe de actividades del gobierno municipal y llevar a cabo las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) y del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM)	
Magnitud (Línea base)		Magnitud (Resultado esperado)	
F.	0	F.	100%
P.	0	P.	100%
C.1.	0	C.1.	100%
C.2.	0	C.2.	100%
C.3.	100%	C.3.	100%
C.4.	100%	C.4.	100%
C.5.	100%	C.5.	100%
A.1.1.	150	A.1.1.	150
A.2.1.	40	A.2.1.	40
A.3.1.	3000	A.3.1.	3000
A.4.1	4	A.4.1	4
A.5.1	60	A.5.1	60
Causas		Medios	
Deficiente administración de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para apoyo a las funciones sustantivas de la Secretaría		C.1. Eficiente administración de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para apoyo a las funciones sustantivas de la Secretaría	
Deficiente coordinación de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos		A.1.1. Eficiente coordinación de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos	
Deficiente administración, conservación y preservación de los documentos relacionados con las actividades de la Secretaría de Planeación y Evaluación		C.2. Eficiente administración, conservación y preservación de los documentos relacionados con las actividades de la Secretaría de Planeación y Evaluación	
Falta de capacitación para manejar, conservar y preservar los documentos		A.2.1. Suficiente capacitación para manejar, conservar y preservar los documentos	
Deficiente coordinación para integrar la información para el Informe de Gobierno Municipal		C.3. Eficiente coordinación para integrar la información del Informe de Gobierno Municipal	
Información insuficiente para la presentación de resultados anuales		A.3.1. Información suficiente para la presentación de resultados anuales	
Insuficiente coordinación para llevar a cabo las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) y del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM)		C.4. Suficiente coordinación para llevar a cabo las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) y del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM)	
Deficiente organización de la agenda y temas por sesionar en el Comité		A.4.1. Eficiente organización de la agenda y temas por sesionar en el Comité	
Insuficientes reuniones internas y externas de coordinación y seguimiento		C.5. Suficientes reuniones internas y externas de coordinación y seguimiento	
Insuficiente comunicación cerca y asertiva para la coordinación y seguimiento de reuniones internas y externas		A.5.1. Suficiente comunicación cercana y asertiva para la coordinación y seguimiento de reuniones internas y externas	

Elaboró

T.S. Braulia Teodoro Escalona
Auxiliar Administrativo de la
Secretaría de Planeación y Evaluación

Revisó

L.A. Rosalba Pineda Hernández
Coordinadora Administrativa de la
Secretaría de Planeación y Evaluación
Enlace PBR

Autorizó

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaría de Planeación y Evaluación

Matriz de Indicadores para Resultados 2023

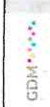
Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Nombre del Programa:	SP01	Coordinación de la Secretaría de Planeación
Definición del Programa:		Coordinar en materia de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para su correcta administración y ejecución, así como capacitación en materia de archivos, de igual forma comunicación cercana y asertiva en las reuniones internas y externas, para coordinar las actividades para el cumplimiento de las obligaciones, facultades y competencia de la Secretaría de Planeación y Evaluación, asimismo, la elaboración del informe de actividades del gobierno municipal y llevar a cabo las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) y del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM)
Beneficiarios del Programa:	314,331	Los 314,331 habitantes de Pachuca de Soto, Hidalgo, de acuerdo con el censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2020 y las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.2. 1.4.	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Objetivo General:	1.2.D 1.2.I 1.4.A	<p>1.2.D Eficientar la administración de los recursos humanos materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto público.</p> <p>1.2.I Dar seguimiento oportuno al cumplimiento de indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, de los Presupuestos basados en Resultados, así como de la efectividad de los programas, proyectos y políticas públicas a través del Sistema de Evaluación del Desempeño para la oportuna toma de decisiones en la generación de valor público.</p> <p>1.4.A Coordinar los procesos de planeación en apego a todas las herramientas de innovación que permitan fortalecer el andamiaje estructural de los programas y proyectos que desarrollarán todas y cada una de las unidades administrativas para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024.</p>
Acción Estratégica:	1.2.D.10 1.2.I.3 1.4.A.2	<p>1.2.D.10 Coordinar eficientemente todos y cada una de las acciones que desarrollan las unidades administrativas con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos plasmados en el PMD 2020-2024.</p> <p>1.2.I.3 Coordinar los trabajos en la integración de los Informes de Gobierno.</p> <p>1.4.A.2 Crear y dar seguimiento puntual al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal fomentando la participación ciudadana.</p>
Objetivo de los ODS:	17	Alianzas para lograr objetivos
Meta del Objetivo:	17.3 17.17 17.19	<p>17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.</p> <p>17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.</p> <p>17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.</p>
Módulo de la GDM:	1	Organización
Indicador:	1.2.1	Lineamientos de planeación municipal
Alineación transversal:	Perspectiva de Género	C.5.
		Revisó
		Innovación
		Autorizó
		C.4.
		C.1

T.S. Braulia Teodoro Escalona
Auxiliar Administrativo de la Secretaría de Planeación y Evaluación

L.A. Rosalba Pineda Hernández
Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Enlace PbR

L.T. Samantha Kuy Pérez Coytes
Secretaría de Planeación y Evaluación



Matriz de Indicadores para Resultados

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Nombre del Programa:	SP01	Coordinación de la Secretaría de Planeación

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivos	Indicadores	Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Eficiente instrumentación de acciones comprometidas con una administración eficaz y eficiente	Índice de acciones instrumentadas en la Secretaría de Planeación y Evaluación	Archivos de información de la Secretaría de Planeación y Evaluación	Minutas, registros de asistencia, archivo fotográfico, archivo físico y electrónico, reportes y avances.	Que se cuente con la estructura organizacional adecuada
Propósito	Capacitación en materia de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para su correcta administración y ejecución; capacitación en materia de archivos, así como comunicación cercana y asertiva con las reuniones internas y externas, para coordinar las actividades para el cumplimiento de las obligaciones, facultades y competencia de la Secretaría de Planeación y Evaluación, así como la elaboración del Informe de actividades del gobierno municipal y llevar a cabo las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) y del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM)	Tasa de cumplimiento de las actividades atribuidas	Archivos de información de la Secretaría de Planeación y Evaluación	Minutas, registros de asistencia, archivo fotográfico, archivo físico y electrónico, reportes y avances	Que se cuente con la estructura organizacional adecuada
Componentes 1.	Eficiente administración de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para apoyo a las funciones sustantivas de la Secretaría	I.1.1. Porcentaje de procesos realizados eficientemente	Archivos de la Secretaría de Planeación y Evaluación	Archivo físico y electrónico	Que se cuente con suficiencia presupuestal dentro de la Secretaría
Componentes 2.	Eficiente administración, conservación y preservación de los documentos relacionados con las actividades de la Secretaría de Planeación y Evaluación	I.2.1. Porcentaje de procesos realizados	Archivos de la Secretaría de Planeación y Evaluación	Archivo físico y electrónico e inventarios documentales	Que las áreas de la Secretaría de Planeación y Evaluación integren su información
Componentes 3.	Eficiente coordinación para integrar la información del Informe de Gobierno	I.3.1. Porcentaje de reuniones, capacitaciones y solicitudes de información para una eficiente coordinación	Archivos de información de las diferentes Dependencias de la Administración Pública Municipal	Archivo electrónico, acuse de recibido y portal institucional del gobierno municipal	Que las Dependencias de la Administración Pública Municipal entreguen su información
Componentes 4.	Suficiente coordinación para llevar a cabo las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) y del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM)	I.4.1. Porcentaje de reuniones de coordinación y seguimiento realizadas	Archivos de información de las diferentes Dependencias de la Administración Pública Municipal	Actas y oficios	Que se cuente con quórum y existan temas a tratar
Componentes 5.	Suficientes reuniones internas y externas de coordinación y seguimiento	I.5.1. Porcentaje de reuniones de coordinación y seguimiento realizadas	Archivos de la Secretaría de Planeación y Evaluación	Convocatorias, minutas, registros de asistencia y archivo fotográfico	Que existan temas que tratar

Actividades	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
A.1.1.	Eficiente coordinación de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos	Número de contrataciones y trámites realizados para el correcto funcionamiento	Archivos de información de la Coordinación de la Secretaría de Planeación y Evaluación

Actividades	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
A.2.1.	Suficiente capacitación para manejar, conservar y preservar los documentos	Número de expedientes resguardados adecuadamente	Archivos de información de la Secretaría de Planeación y Evaluación

Actividades	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
A.3.1.	Información suficiente para la presentación de resultados anuales	Número de datos para el Informe de Gobierno	Archivos de información de las diferentes Dependencias de la Administración Pública Municipal

Actividades	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
A.4.1.	Eficiente organización de la agenda y temas por sesionar en el Comité	Número de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias realizadas	Archivos de información de las diferentes Dependencias de la Administración Pública Municipal

Actividades	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
A.5.1.	Suficiente comunicación cercana y asertiva para la coordinación y seguimiento de reuniones internas y externas	Número de reuniones realizadas	Archivos de información de la Secretaría de Planeación y Evaluación

Revisó

Autorizó

T.S. Braulia Teodora Escalona
Auxiliar Administrativo de la Secretaría de Planeación y Evaluación

L.A. Rosalba Pineda Hernández
Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Planeación y Evaluación
Enlace PBR

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaría de Planeación y Evaluación



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Secretaría de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador Fin 2023

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Coordinación de la Secretaría de Planeación
Definición del Programa:	Coordinar en materia de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para su correcta administración y ejecución, así como capacitación en materia de archivos, de igual forma comunicación cercana y asertiva en las reuniones internas y externas, para coordinar las actividades para el cumplimiento de las obligaciones, facultades y competencia de la Secretaría de Planeación y Evaluación, asimismo, la elaboración del informe de actividades del gobierno municipal y llevar a cabo las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) y del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM)	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Los 314,331 habitantes de Pachuca de Soto, Hidalgo, de acuerdo con el censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2020 y las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.2. 1.4.	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Objetivo General:	1.2.D 1.2.I 1.4.A	1.2.D Eficientar la administración de los recursos humanos materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto público. 1.2.I Dar seguimiento oportuno al cumplimiento de indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, de los Presupuestos basados en Resultados, así como de la efectividad de los programas, proyectos y políticas públicas a través del Sistema de Evaluación del Desempeño para la oportuna toma de decisiones en la generación de valor público. 1.4.A Coordinar los procesos de planeación en apego a todas las herramientas de innovación que permitan fortalecer el andamiaje estructural de los programas y proyectos que desarrollarán todas y cada una de las unidades administrativas para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024.
Acción Estratégica:	1.2.D.10 1.2.I.3 1.4.A.2	1.2.D.10 Coordinar eficientemente todos y cada una de las acciones que desarrollan las unidades administrativas con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos plasmados en el PMD 2020-2024. 1.2.I.3 Coordinar los trabajos en la integración de los Informes de Gobierno. 1.4.A.2 Crear y dar seguimiento puntual al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal fomentando la participación ciudadana.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Fin:	Eficiente instrumentación de acciones comprometidas con una administración eficaz y eficiente		
Nombre del Indicador:	Índice de acciones instrumentadas en la Secretaría de Planeación y Evaluación		
Definición del indicador:	Este porcentaje muestra el índice de acciones instrumentadas comprometidas con una administración eficaz y eficiente		
Tipo de Indicador:	Estratégico	X	Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia
	Calidad	X	Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente

Datos del Indicador

Fórmula:	$IAI = (NAI/TAP) * 100$			
VARIABLES:	IAI= Índice de Acciones Instrumentadas NAI= Número de acciones instrumentadas TAP= Total de acciones planificadas			
Unidad de medida (variables):	Acciones instrumentadas			
Medios de verificación:	Minutas, registros de asistencia, archivo fotográfico, archivo físico y electrónico, reportes y avances.			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:	Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base: Meta:	
	Amarillo:	<66.66		0
	Rojo:	<33.33		100%

Elaboró

T.S. Braulia Teodoro Escalona
Auxiliar Administrativo de la Secretaría
de Planeación y Evaluación

Revisó

L.A. Rosalba Pineda Hernández
Coordinadora Administrativa de la
Secretaría de Planeación y Evaluación
Enlace PBR

Autorizó

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaría de Planeación y Evaluación



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Secretaría de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador Proposito 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	SP01	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Coordinación de la Secretaría de Planeación
Definición del Programa:	Coordinar en materia de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para su correcta administración y ejecución, así como capacitación en materia de archivos, de igual forma comunicación cercana y asertiva en las reuniones internas y externas, para coordinar las actividades para el cumplimiento de las obligaciones, facultades y competencia de la Secretaría de Planeación y Evaluación, asimismo, la elaboración del informe de actividades del gobierno municipal y llevar a cabo las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) y del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM)	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Los 314,331 habitantes de Pachuca de Soto, Hidalgo, de acuerdo con el censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2020 y las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.2. 1.4.	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Objetivo General:	1.2.D	Eficientar la administración de los recursos humanos materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto público.
	1.2.I	Dar seguimiento oportuno al cumplimiento de indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, de los Presupuestos basados en Resultados, así como de la efectividad de los programas, proyectos y políticas públicas a través del Sistema de Evaluación del Desempeño para la oportuna toma de decisiones en la generación de valor público.
	1.4.A	Coordinar los procesos de planeación en apego a todas las herramientas de innovación que permitan fortalecer el andamiaje estructural de los programas y proyectos que desarrollarán todas y cada una de las unidades administrativas para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024.
Acción Estratégica:	1.2.D.10	Coordinar eficientemente todos y cada una de las acciones que desarrollan las unidades administrativas con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos plasmados en el PMD 2020-2024.
	1.2.I.3	Coordinar los trabajos en la integración de los Informes de Gobierno.
	1.4.A.2	Crear y dar seguimiento puntual al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal fomentando la participación ciudadana.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Propósito:	Capacitación en materia de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para su correcta administración y ejecución; capacitación en materia de archivos, así como comunicación cercana y asertiva en las reuniones internas y externas, para coordinar las actividades para el cumplimiento de las obligaciones, facultades y competencia de la Secretaría de Planeación y Evaluación, así como la elaboración del informe de actividades del gobierno municipal y llevar a cabo las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) y del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM).			
Nombre del Indicador:	Tasa de cumplimiento de las actividades atribuidas			
Definición del indicador:	Este porcentaje muestra el cumplimiento de las actividades atribuidas en materia de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos			
Tipo de Indicador:	Estratégico	X	Gestión	
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	X
	Calidad		Economía	
Ortodoxia del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Datos del Indicador					
Fórmula:	$TCAA = (NAC/TAA) * 100$				
Variables:	TCAA = Tasa de Cumplimiento de las Actividades Atribuidas NAC = Número de actividades cumplidas TAA = Total de actividades asignadas				
Unidad de medida (variables):	Actividades Atribuidas				
Medios de verificación:	Minutas, registros de asistencia, archivo fotográfico, archivo físico y electrónico, reportes y avances				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Trimestral		Periodo de cumplimiento:	Anual	
SemafORIZACIÓN:	Verde:	>66.66	Línea base:	0	
	Amarillo:	<66.66		Meta:	100%
	Rojito:	<33.33			

Elaboró

T.S. Brulía Teodoro Espalona
 Auxiliar Administrativo de la Secretaría de Planeación y Evaluación

Revisó

L.A. Rosalba Pineda Hernández
 Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Planeación y Evaluación
 Enlace PbR

Autorizó

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
 Secretaria de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Coordinación de la Secretaría de Planeación
Definición del Programa:	Coordinar en materia de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para su correcta administración y ejecución, así como capacitación en materia de archivos, de igual forma comunicación cercana y asertiva en las reuniones internas y externas, para coordinar las actividades para el cumplimiento de las obligaciones, facultades y competencia de la Secretaría de Planeación y Evaluación, asimismo, la elaboración del informe de actividades del gobierno municipal y llevar a cabo las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) y del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM)	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Los 314,331 habitantes de Pachuca de Soto, Hidalgo, de acuerdo con el censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2020 y las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.2. 1.4.	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Objetivo General:	1.2.D	Eficientar la administración de los recursos humanos materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto público.
	1.2.1	Dar seguimiento oportuno al cumplimiento de indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, de los Presupuestos basados en Resultados, así como de la efectividad de los programas, proyectos y políticas públicas a través del Sistema de Evaluación del Desempeño para la oportuna toma de decisiones en la generación de valor público.
	1.4.A	Coordinar los procesos de planeación en apego a todas las herramientas de innovación que permitan fortalecer el andamiaje estructural de los programas y proyectos que desarrollarán todas y cada una de las unidades administrativas para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024.
Acción Estratégica:	1.2.D.10	Coordinar eficientemente todos y cada una de las acciones que desarrollan las unidades administrativas con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos plasmados en el PMD 2020-2024.
	1.2.1.3	Coordinar los trabajos en la integración de los Informes de Gobierno.
	1.4.A.2	Crear y dar seguimiento puntual al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal fomentando la participación ciudadana.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:	C.1.	Eficiente administración de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para apoyo a las funciones sustantivas de la Secretaría		
Nombre del Indicador:	I.1.1	Porcentaje de procesos realizados eficientemente		
Definición del indicador:	Este porcentaje muestra los procesos que se realizan en la administración de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	X
	Calidad		Economía	
	Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente

Datos del Indicador					
Fórmula:	$PPR = (NPR/NPP) * 100$				
Variables:	PPR: Porcentaje de Procesos Realizados				
	NPR: Número de Procesos Realizados				
	NPP: Número de Procesos Programados				
Unidad de medida (variables):	Número de Procesos realizados				
Medios de verificación:	Archivo físico y electrónico				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Trimestral		Periodo de cumplimiento:	Anual	
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base	0	
	Amarillo:	<66.66		Meta:	100%
	Rojo:	<33.33			

Elaboró

Revisó

Autorizó

T.S. Braulia Teodoro Escalona
Auxiliar Administrativo de la
Secretaría de Planeación y
Evaluación

L.A. Rosalba Pineda Hernández
Coordinadora Administrativa de la
Secretaría de Planeación y Evaluación
Enlace PbR

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaría de Planeación y
Evaluación

Ficha de Indicador de Actividad 2023

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Coordinación de la Secretaría de Planeación
Definición del Programa:	Coordinar en materia de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para su correcta administración y ejecución, así como capacitación en materia de archivos, de igual forma comunicación cercana y asertiva en las reuniones internas y externas, para coordinar las actividades para el cumplimiento de las obligaciones, facultades y competencia de la Secretaría de Planeación y Evaluación, asimismo, la elaboración del informe de actividades del gobierno municipal y llevar a cabo las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) y del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM)	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Los 314,331 habitantes de Pachuca de Soto, Hidalgo, de acuerdo con el censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2020 y las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.2. 1.4.	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Objetivo General:	1.2.D 1.2.I 1.4.A	<p>Eficientar la administración de los recursos humanos materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto público.</p> <p>Dar seguimiento oportuno al cumplimiento de indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, de los Presupuestos basados en Resultados, así como de la efectividad de los programas, proyectos y políticas públicas a través del Sistema de Evaluación del Desempeño para la oportuna toma de decisiones en la generación de valor público.</p> <p>Coordinar los procesos de planeación en apego a todas las herramientas de innovación que permitan fortalecer el andamiaje estructural de los programas y proyectos que desarrollarán todas y cada una de las unidades administrativas para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024.</p>
Acción Estratégica:	1.2.D.10 1.2.I.3 1.4.A.2	<p>Coordinar eficientemente todos y cada una de las acciones que desarrollan las unidades administrativas con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos plasmados en el PMD 2020-2024.</p> <p>Coordinar los trabajos en la integración de los Informes de Gobierno.</p> <p>Crear y dar seguimiento puntual al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal fomentando la participación ciudadana.</p>

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad	A.1.1	Eficiente coordinación de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos		
Nombre del Indicador:	Número de contrataciones y trámites realizados para el correcto funcionamiento			
Definición del indicador:	Muestra las contrataciones y trámites realizados en la coordinación de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	X
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Datos del Indicador

Fórmula:	$NCTR = (CR1 + CR2 + \dots + CRn) + (TR1 + TR2 + \dots + TRn)$		
Variables:	NCTR= Suma de las Contrataciones y Trámites Realizados para el Correcto Funcionamiento dentro del periodo que se reporta CR1= Contrataciones Realizadas TR1= Trámites Realizados		
Unidad de medida (variables):	Contrataciones y Trámites		
Medios de verificación:	Archivo físico y electrónico		
Unidad de medida del resultado:	Número		
Frecuencia de medición:	Trimestral	Periodo de cumplimiento:	Anual
Semaforización:	Verde: >66.66	Línea base:	150
	Amarillo: <66.66	Meta:	150
	Rojo: <33.33		

Elaboró

T.S. Braulia Teodoro Escalona
Auxiliar Administrativo de la
Secretaría de Planeación y
Evaluación

Revisó

L.A. Rosalba Pineda Hernández
Coordinadora Administrativa de la
Secretaría de Planeación y Evaluación
Enlace PBR

Autorizó

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaría de Planeación y
Evaluación

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Coordinación de la Secretaría de Planeación
Definición del Programa:	Coordinar en materia de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para su correcta administración y ejecución, así como capacitación en materia de archivos, de igual forma comunicación cercana y asertiva en las reuniones internas y externas, para coordinar las actividades para el cumplimiento de las obligaciones, facultades y competencia de la Secretaría de Planeación y Evaluación, asimismo, la elaboración del informe de actividades del gobierno municipal y llevar a cabo las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) y del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM)	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Los 314,331 habitantes de Pachuca de Soto, Hidalgo, de acuerdo con el censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2020 y las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.2. 1.4.	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Objetivo General:	1.2.D 1.2.I 1.4.A	Eficientar la administración de los recursos humanos materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto público. Dar seguimiento oportuno al cumplimiento de indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, de los Presupuestos basados en Resultados, así como de la efectividad de los programas, proyectos y políticas públicas a través del Sistema de Evaluación del Desempeño para la oportuna toma de decisiones en la generación de valor público. Coordinar los procesos de planeación en apego a todas las herramientas de innovación que permitan fortalecer el andamiaje estructural de los programas y proyectos que desarrollarán todas y cada una de las unidades administrativas para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024.
Acción Estratégica:	1.2.D.10 1.2.I.3 1.4.A.2	Coordinar eficientemente todos y cada una de las acciones que desarrollan las unidades administrativas con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos plasmados en el PMD 2020-2024. Coordinar los trabajos en la integración de los Informes de Gobierno. Crear y dar seguimiento puntual al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal fomentando la participación ciudadana.

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Componente:	C.2	Eficiente administración, conservación y preservación de los documentos relacionados con las actividades de la Secretaría de Planeación y Evaluación	
Nombre del Indicador:	1.2.1	Porcentaje de procesos realizados	
Definición del indicador:	Este porcentaje muestra los procesos que se realizan en la administración de archivo de documentos relacionados con las actividades de la Secretaría de Planeación y Evaluación		
Tipología de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia X
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente

Datos del Indicador			
Fórmula:	$PPR = (NPR/NPP) * 100$		
Variables:	PPR: Porcentaje de Procesos Realizados NPR: Número de Procesos Realizados NPP: Número de Procesos Programados		
Unidad de medida (variables):	Procesos realizados		
Medios de verificación:	Archivo físico y electrónico e inventarios documentales		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:	Anual
SemafORIZACIÓN:	Verde: >66.66	Línea base:	0
	Amarillo: <66.66	Meta:	100%
	Rojo: <33.33		

Elabora

T.S. Braulio Teodoro Escalona
Auxiliar Administrativo de la
Secretaría de Planeación y

Revisó

L.A. Rosalba Pineda Hernández
Coordinadora Administrativa de la
Secretaría de Planeación y Evaluación

Autorizó

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaría de Planeación y
Evaluación

Ficha de Indicador de Actividad 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Coordinación de la Secretaría de Planeación
Definición del Programa:	Coordinar en materia de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para su correcta administración y ejecución, así como capacitación en materia de archivos, de igual forma comunicación cercana y asertiva en las reuniones internas y externas, para coordinar las actividades para el cumplimiento de las obligaciones, facultades y competencia de la Secretaría de Planeación y Evaluación, asimismo, la elaboración del informe de actividades del gobierno municipal y llevar a cabo las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) y del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM).	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Los 314,331 habitantes de Pachuca de Soto, Hidalgo, de acuerdo con el censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2020 y las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.2. 1.4.	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Objetivo General:	1.2.D 1.2.I 1.4.A	<p>1.2.D: Eficientar la administración de los recursos humanos materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto público.</p> <p>1.2.I: Dar seguimiento oportuno al cumplimiento de indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, de los Presupuestos basados en Resultados, así como de la efectividad de los programas, proyectos y políticas públicas a través del Sistema de Evaluación del Desempeño para la oportuna toma de decisiones en la generación de valor público.</p> <p>1.4.A: Coordinar los procesos de planeación en apego a todas las herramientas de innovación que permitan fortalecer el andamiaje estructural de los programas y proyectos que desarrollarán todas y cada una de las unidades administrativas para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024.</p>
Acción Estratégica:	1.2.D.10 1.2.I.3 1.4.A.2	<p>1.2.D.10: Coordinar eficientemente todos y cada una de las acciones que desarrollan las unidades administrativas con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos plasmados en el PMD 2020-2024.</p> <p>1.2.I.3: Coordinar los trabajos en la integración de los Informes de Gobierno.</p> <p>1.4.A.2: Crear y dar seguimiento puntual al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal fomentando la participación ciudadana.</p>

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad:	A.2.1	Suficiente capacitación para manejar, conservar y preservar los documentos		
Nombre del Indicador:	Número de expedientes resguardados adecuadamente			
Definición del indicador:	Muestra los expedientes resguardados para su manejo, conservación y preservación			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	X
	Calidad		Economía	
Siglo del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Datos del Indicador				
Fórmula:	NERA= ERA1+ERA2+...ERAn			
Variables:	NERA= Suma de los Expedientes Resguardados Adecuadamente dentro del periodo que se reporta ERA1= Expedientes Resguardados Adecuadamente			
Unidad de medida (variables):	Expedientes Resguardados			
Medios de verificación:	Archivo físico y electrónico e inventarios documentales			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento:	Anual
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	40
	Amarillo:	<66.66	Meta:	40
	Rojo:	<33.33		

Elaboro

T.S. Braulio Teodoro Escalona
Auxiliar Administrativo de la
Secretaría de Planeación y
Evaluación

Revisó

L.A. Rosalba Pineda Hernández
Coordinadora Administrativa de la
Secretaría de Planeación y Evaluación
Enlace PbR

Autorizo

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y
Evaluación

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Coordinación de la Secretaría de Planeación
Definición del Programa:	Coordinar en materia de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para su correcta administración y ejecución, así como capacitación en materia de archivos, de igual forma comunicación cercana y asertiva en las reuniones internas y externas, para coordinar las actividades para el cumplimiento de las obligaciones, facultades y competencia de la Secretaría de Planeación y Evaluación, asimismo, la elaboración del informe de actividades del gobierno municipal y llevar a cabo las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) y del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM)	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Los 314,331 habitantes de Pachuca de Soto, Hidalgo, de acuerdo con el censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2020 y las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.2. 1.4.	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Objetivo General:	1.2.D 1.2.I 1.4.A	<p>1.2.D Eficientar la administración de los recursos humanos materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto público.</p> <p>1.2.I Dar seguimiento oportuno al cumplimiento de indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, de los Presupuestos basados en Resultados, así como de la efectividad de los programas, proyectos y políticas públicas a través del Sistema de Evaluación del Desempeño para la oportuna toma de decisiones en la generación de valor público.</p> <p>1.4.A Coordinar los procesos de planeación en apego a todas las herramientas de innovación que permitan fortalecer el andamiaje estructural de los programas y proyectos que desarrollarán todas y cada una de las unidades administrativas para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024.</p>
Acción Estratégica:	1.2.D.10 1.2.I.3 1.4.A.2	<p>1.2.D.10 Coordinar eficientemente todos y cada una de las acciones que desarrollan las unidades administrativas con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos plasmados en el PMD 2020-2024.</p> <p>1.2.I.3 Coordinar los trabajos en la integración de los Informes de Gobierno.</p> <p>1.4.A.2 Crear y dar seguimiento puntual al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal fomentando la participación ciudadana.</p>

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	C.3	Eficiente coordinación para integrar la información del Informe de Gobierno		
Nombre del Indicador:	I.3.1	Porcentaje de reuniones, capacitaciones y solicitudes de información para una eficiente coordinación		
Definición del indicador:	Este porcentaje muestra la coordinación para integrar la información del Informe de Gobierno			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	X
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Datos del Indicador

Fórmula:	$PRCSIEC = (NRCSIR / NRCSIP) * 100$		
Variables:	PRCSIEC: Porcentaje de reuniones, capacitaciones y solicitudes de información para una eficiente coordinación NRCSIR: Número de reuniones, capacitaciones y solicitudes de información realizadas NRCSIP: Número de reuniones, capacitaciones y solicitudes de información programadas		
Unidad de medida (variables):	Coordinaciones		
Medios de verificación:	Archivo electrónico, acuse de recibido y portal institucional del gobierno municipal		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento: Anual
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base: 100%
	Amarillo:	<66.66	Meta: 100%
	Rojo:	<33.33	

Elaboró

T.S. Braulio Teodoro Escalona
Auxiliar Administrativo de la
Secretaría de Planeación y
Evaluación

Revisó

L.A. Rosalba Pineda Hernández
Coordinadora Administrativa de la
Secretaría de Planeación y Evaluación
Enlace PbR

Autorizó

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaría de Planeación y
Evaluación

Ficha de Indicador de Actividad 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Coordinación de la Secretaría de Planeación
Definición del Programa:	Coordinar en materia de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para su correcta administración y ejecución, así como capacitación en materia de archivos, de igual forma comunicación cercana y asertiva en las reuniones internas y externas, para coordinar las actividades para el cumplimiento de las obligaciones, facultades y competencia de la Secretaría de Planeación y Evaluación, asimismo, la elaboración del informe de actividades del gobierno municipal y llevar a cabo las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) y del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM)	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Los 314,331 habitantes de Pachuca de Soto, Hidalgo, de acuerdo con el censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2020 y las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.2. 1.4.	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Objetivo General:	1.2.D 1.2.I 1.4.A	<p>1.2.D: Eficientar la administración de los recursos humanos materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto público.</p> <p>1.2.I: Dar seguimiento oportuno al cumplimiento de indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, de los Presupuestos basados en Resultados, así como de la efectividad de los programas, proyectos y políticas públicas a través del Sistema de Evaluación del Desempeño para la oportuna toma de decisiones en la generación de valor público.</p> <p>1.4.A: Coordinar los procesos de planeación en apego a todas las herramientas de innovación que permitan fortalecer el andamiaje estructural de los programas y proyectos que desarrollarán todas y cada una de las unidades administrativas para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024.</p>
Acción Estratégica:	1.2.D.10 1.2.I.3 1.4.A.2	<p>1.2.D.10: Coordinar eficientemente todos y cada una de las acciones que desarrollan las unidades administrativas con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos plasmados en el PMD 2020-2024.</p> <p>1.2.I.3: Coordinar los trabajos en la integración de los Informes de Gobierno.</p> <p>1.4.A.2: Crear y dar seguimiento puntual al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal fomentando la participación ciudadana.</p>

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre de la Actividad:	A.3.1	Información suficiente para la presentación de resultados anuales	
Nombre del Indicador:	Número de datos para el Informe de Gobierno		
Definición del indicador:	Muestra los datos para el Informe de Gobierno para la presentación de resultados anuales		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia X
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente

Datos del Indicador			
Fórmula:	NDIG= DIG1+DIG2+... DIGn		
Variables:	NDIG= Suma de los datos para el Informe de Gobierno dentro del periodo que se reporta DIG1= Datos para el Informe de Gobierno		
Unidad de medida (variables):	Datos para el Informe de Gobierno		
Medios de verificación:	Archivo electrónico, acuse de recibido y portal institucional del gobierno municipal		
Unidad de medida del resultado:	Número		
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:	Anual
Semafización:	Verde: >66.66	Línea base:	3000
	Amarillo: <66.66	Meta:	3000
	Rojo: <33.33		

Elaboró

T.S. Braulia Teodoro Escalona
Auxiliar Administrativo de la
Secretaría de Planeación y
Evaluación

Revisó

L.A. Rosalba Pineda Hernández
Coordinadora Administrativa de la
Secretaría de Planeación y Evaluación
Enlace PbR

Autorizó

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaría de Planeación y
Evaluación

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador 2023

Datos del Proyecto		
Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable de la elaboración:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Proyecto:	SP01	Coordinación de la Secretaría de Planeación
Definición del Proyecto:	Coordinar en materia de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para su correcta administración y ejecución, así como capacitación en materia de archivos, de igual forma comunicación cercana y asertiva en las reuniones internas y externas, para coordinar las actividades para el cumplimiento de las obligaciones, facultades y competencia de la Secretaría de Planeación y Evaluación, asimismo, la elaboración del informe de actividades del gobierno municipal y llevar a cabo las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) y del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM)	
Beneficiarios del Proyecto:	314,331	Los 314,331 habitantes de Pachuca de Soto, Hidalgo, de acuerdo con el censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2020 y las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.2. 1.4.	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Objetivo General:	1.2.D 1.2.I 1.4.A	<p>1.2.D: Eficientar la administración de los recursos humanos materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto público.</p> <p>1.2.I: Dar seguimiento oportuno al cumplimiento de indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, de los Presupuestos basados en Resultados, así como de la efectividad de los programas, proyectos y políticas públicas a través del Sistema de Evaluación del Desempeño para la oportuna toma de decisiones en la generación de valor público.</p> <p>1.4.A: Coordinar los procesos de planeación en apego a todas las herramientas de innovación que permitan fortalecer el andamiaje estructural de los programas y proyectos que desarrollarán todas y cada una de las unidades administrativas para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024.</p>
Acción Estratégica:	1.2.D.10 1.2.I.3 1.4.A.2	<p>1.2.D.10: Coordinar eficientemente todos y cada una de las acciones que desarrollan las unidades administrativas con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos plasmados en el PMD 2020-2024.</p> <p>1.2.I.3: Coordinar los trabajos en la integración de los Informes de Gobierno.</p> <p>1.4.A.2: Crear y dar seguimiento puntual al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal fomentando la participación ciudadana.</p>

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:	C.4	Suficiente coordinación para llevar a cabo las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) y del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM)		
Nombre del Indicador:	I.4.1	Porcentaje de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) y del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM) realizadas		
Definición del indicador:	Este porcentaje muestra las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del COPLADEM y CEEM realizadas			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	X
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Datos del Indicador				
Fórmula:	$PSOECOPLADEMCEEMI = (NSOER/NSOEP) * 100$			
Variables:	PSOECOPLADEMCEEMI: Porcentaje de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de COPLADEM y de CEEM Implementadas NSOER: Número de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias Realizadas NSOEP: Número de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias Programadas			
Unidad de medida (variables):	Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de COPLADEM y CEEM			
Medios de verificación:	Actas y oficios			
Unidad de medida del resultado:	Sesiones			
Frecuencia de medición:	Trimestral	Periodo de cumplimiento:	Anual	
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	100%
	Amarillo:	<66.66	Meta:	100%
	Rojo:	<33.33		

Elaboró

T.S. Brailia Teodoro Escalona
Auxiliar Administrativo de la
Secretaría de Planeación y
Evaluación

Revisó

L.A. Rosalva Pineda Hernández
Coordinadora Administrativa de la
Secretaría de Planeación y Evaluación
Enlace PbR

Autorizó

L.T. Samantha Kay Pérez Cortes
Secretaría de Planeación y
Evaluación

Ficha de Indicador de Actividad 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Coordinación de la Secretaría de Planeación
Definición del Programa:	Coordinar en materia de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para su correcta administración y ejecución, así como capacitación en materia de archivos, de igual forma comunicación cercana y asertiva en las reuniones internas y externas, para coordinar las actividades para el cumplimiento de las obligaciones, facultades y competencia de la Secretaría de Planeación y Evaluación, asimismo, la elaboración del informe de actividades del gobierno municipal y llevar a cabo las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) y del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM)	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Los 314,331 habitantes de Pachuca de Soto, Hidalgo, de acuerdo con el censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2020 y las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.2. 1.4.	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Objetivo General:	1.2.D 1.2.I 1.4.A	<p>1.2.D Eficientar la administración de los recursos humanos materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto público.</p> <p>1.2.I Dar seguimiento oportuno al cumplimiento de indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, de los Presupuestos basados en Resultados, así como de la efectividad de los programas, proyectos y políticas públicas a través del Sistema de Evaluación del Desempeño para la oportuna toma de decisiones en la generación de valor público.</p> <p>1.4.A Coordinar los procesos de planeación en apego a todas las herramientas de innovación que permitan fortalecer el andamiaje estructural de los programas y proyectos que desarrollarán todas y cada una de las unidades administrativas para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024.</p>
Acción Estratégica:	1.2.D.10 1.2.I.3 1.4.A.2	<p>1.2.D.10 Coordinar eficientemente todos y cada una de las acciones que desarrollan las unidades administrativas con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos plasmados en el PMD 2020-2024.</p> <p>1.2.I.3 Coordinar los trabajos en la integración de los Informes de Gobierno.</p> <p>1.4.A.2 Crear y dar seguimiento puntual al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal fomentando la participación ciudadana.</p>

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre de la Actividad:	A.4.1	Eficiente organización de la agenda y temas por sesionar en el Comité	
Nombre del Indicador:	Número de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias realizadas		
Definición del indicador:	Muestra las sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas agendadas en Comité		
Tipo de Indicador:	Estratégico	Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	Eficiencia	X
	Calidad	Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente

Datos del Indicador				
Fórmula:	$NSOER = (SOR1 + SOR2 + \dots + SORn) + (SER1 + SER2 + \dots + SERn)$			
Variables:	NSOER= Suma de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias Realizadas dentro del periodo que se reporta			
	SOR1= Sesiones Ordinarias Realizadas SER1= Sesiones Extraordinarias Realizadas			
Unidad de medida (variables):	Sesiones ordinarias y extraordinarias			
Medios de verificación:	Actas y oficios			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:	Anual	
Semafización:	Verde: >66.66	Línea base:	4	
	Amarillo: <66.66		Meta:	4
	Rojo: <33.33			

Elaboró

T.S. Braulio Teodoro Escalona
Auxiliar Administrativo de la
Secretaría de Planeación y
Evaluación

Revisó

L.A. Rosalba Pineda Hernández
Coordinadora Administrativa de la
Secretaría de Planeación y Evaluación
Enlace PbR

Autorizó

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaría de Planeación y
Evaluación

Ficha de Indicador 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Unidad responsable:	1900	Secretaría de Planeación y Evaluación
Programa:	SP01	Coordinación de la Secretaría de Planeación
Definición del Programa:	Coordinar en materia de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para su correcta administración y ejecución, así como capacitación en materia de archivos, de igual forma comunicación cercana y asertiva en las reuniones internas y externas, para coordinar las actividades para el cumplimiento de las obligaciones, facultades y competencia de la Secretaría de Planeación y Evaluación, asimismo, la elaboración del informe de actividades del gobierno municipal y llevar a cabo las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) y del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM)	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Los 314,331 habitantes de Pachuca de Soto, Hidalgo, de acuerdo con el censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2020 y las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.2. 1.4.	Mejora de la Gestión Pública Gobierno Cercano con Planeación Democrática
Objetivo General:	1.2.D 1.2.I 1.4.A	<p>1.2.D Eficientar la administración de los recursos humanos materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto público.</p> <p>1.2.I Dar seguimiento oportuno al cumplimiento de indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, de los Presupuestos basados en Resultados, así como de la efectividad de los programas, proyectos y políticas públicas a través del Sistema de Evaluación del Desempeño para la oportuna toma de decisiones en la generación de valor público.</p> <p>1.4.A Coordinar los procesos de planeación en apego a todas las herramientas de innovación que permitan fortalecer el andamiaje estructural de los programas y proyectos que desarrollarán todas y cada una de las unidades administrativas para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024.</p>
Acción Estratégica:	1.2.D.10 1.2.I.3 1.4.A.2	<p>1.2.D.10 Coordinar eficientemente todos y cada una de las acciones que desarrollan las unidades administrativas con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos plasmados en el PMD 2020-2024.</p> <p>1.2.I.3 Coordinar los trabajos en la integración de los Informes de Gobierno.</p> <p>1.4.A.2 Crear y dar seguimiento puntual al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal fomentando la participación ciudadana.</p>

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:	C.5	Suficientes reuniones internas y externas de coordinación y seguimiento		
Nombre del Indicador:	I.5.1	Porcentaje de reuniones de coordinación y seguimiento realizadas		
Definición del indicador:	Este porcentaje muestra las reuniones que se realizan en la Secretaría de Planeación y Evaluación			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	X
	Calidad		Economía	
Orden del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Datos del Indicador				
Fórmula:	$PRCRR = (NRCSR / NRCSP) * 100$			
Variables:	PRCRR: Porcentaje de Reuniones de Coordinación y Seguimiento Realizadas NRCSR: Número de Reuniones de Coordinación y Seguimiento Realizadas NRCSP: Número de Reuniones de Coordinación y Seguimiento Programadas			
Unidad de medida (variables):	Reuniones de Coordinación y Seguimiento			
Medios de verificación:	Convocatorias, minutas registros de asistencia y archivo fotográfico			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Trimestral		Periodo de cumplimiento:	Anual
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	100%
	Amarillo:	<66.66	Meta:	100%
	Rojo:	<33.33		

Elaboró

T.S. Braulia Teodora Escalona
 Auxiliar Administrativo de la
 Secretaría de Planeación y
 Evaluación

Revisó

L.A. Rosalba Pineda Hernández
 Coordinadora Administrativa de la
 Secretaría de Planeación y Evaluación
 Enlace PbR

Autorizó

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
 Secretaria de Planeación y
 Evaluación

Secretaría o Instituto a cargo:	11000
Unidad responsable:	11000
Programa:	SPDI
Definición del Programa:	Coordinar en materia de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para su correcta administración y ejecución, así como capacitación en materia de archivos, de igual forma comunicación externa y asertiva en las reuniones internas y externas, para coordinar las actividades para el cumplimiento de las obligaciones, facultades y competencias de la Secretaría de Planeación y Evaluación, asimismo, la elaboración del Informe de actividades del gobierno municipal y llevar a cabo las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) y del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM)
Beneficiarios del Programa:	Los 314,331 habitantes de Pachuca de Soto, Hidalgo, de acuerdo con el censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020 y las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto

Presupuesto asignado por programa: \$ 2,008,540.00

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado
Fin	Eficiente instrumentación de acciones comprometidas con una administración eficaz y eficiente	Instrumentación de acciones comprometidas con una administración eficaz y eficiente	Porcentaje	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100.0%
Propósito	Capacitación en materia de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para su correcta administración y ejecución, así como capacitación en materia de archivos, así como comunicación externa y asertiva en las reuniones internas y externas, para coordinar las actividades para el cumplimiento de las obligaciones, facultades y competencias de la Secretaría de Planeación y Evaluación, así como la elaboración del Informe de actividades del gobierno municipal y llevar a cabo las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) y del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM)	Capacitación en materia de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para su correcta administración y ejecución; capacitación en materia de archivos, así como comunicación externa y asertiva en las reuniones internas y externas, para coordinar las actividades para el cumplimiento de las obligaciones, facultades y competencias de la Secretaría de Planeación y Evaluación, así como la elaboración del Informe de actividades del gobierno municipal y llevar a cabo las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) y del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM).	Porcentaje	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100.0%
C.1.	Eficiente administración de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para apoyar a las funciones sustantivas de la Secretaría.	Porcentaje de procesos realizados eficientemente	Porcentaje	8.3%	8.3%	8.3%	8.3%	8.3%	8.3%	8.3%	8.3%	8.3%	8.3%	8.3%	8.3%	100%
C.2.	Eficiente administración, conservación y preservación de los documentos relacionados con las actividades de la Secretaría de Planeación y Evaluación	Porcentaje de procesos realizados	Porcentaje	8.3%	8.3%	8.3%	8.3%	8.3%	8.3%	8.3%	8.3%	8.3%	8.3%	8.3%	8.3%	100%
C.3.	Eficiente coordinación para integrar la información del Informe de Gobierno	Porcentaje de reuniones, capacitaciones y solicitudes de información para una eficiente coordinación	Porcentaje	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	3.3%	3.3%	3.3%	0.0%	0.0%	0.0%	100%
C.4.	Suficiente coordinación para llevar a cabo las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) y del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM)	Porcentaje de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) y del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM) realizadas	Sesiones	0.00%	14.30%	14.30%	0.00%	0.00%	14.30%	0.00%	14.30%	14.30%	0.00%	0.00%	28.50%	100%
C.5.	Suficientes reuniones internas y externas de coordinación y seguimiento	Porcentaje de reuniones de coordinación y seguimiento realizadas	Porcentaje	8.3%	8.3%	8.3%	8.3%	8.3%	8.3%	8.3%	8.3%	8.3%	8.3%	8.3%	8.3%	100%
A.1.1.	Eficiente coordinación de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos	Archivos de información de la Coordinación de la Secretaría de Planeación y Evaluación	Número	1	2	2	5	5	4	3	4	4	5	3	2	40
A.2.1.	Suficiente capacitación para manejar, conservar y preservar los documentos	Suficiente capacitación para manejar, conservar y preservar los documentos	Expedientes resguardados	1	2	2	5	5	4	3	4	4	5	3	2	40
A.3.1.	Información suficiente para la presentación de resultados anuales	Información suficiente para la presentación de resultados anuales	Datos para el Informe de Gobierno	0	0	0	0	0	0	1500	1000	500	0	0	0	3,000
A.4.1.	Eficiente organización de la agenda y temas por sesionar en el Comité	Eficiente organización de la agenda y temas por sesionar en el Comité	Sesiones Ordinarias y Extraordinarias	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
A.5.1.	Suficiente comunicación externa y asertiva para la coordinación y seguimiento de reuniones internas y externas	Suficiente comunicación externa y asertiva para la coordinación y seguimiento de reuniones internas y externas	Reuniones Realizadas	9	5	5	4	5	3	6	7	7	4	3	2	60

Revisó
L.A. Rosalva Pineda Hernández
Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Planeación y Evaluación

Autorizó
L.I. Soledad Kay Pérez Casas
Secretaría de Planeación y Evaluación